

Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo



ANEXO No. 1

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA TERCERIZACIÓN SIGNIFICATIVA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

	Documento	Contenido mínimo requerido
1.	Información general del proveedor y del servicio	 Razón o denominación social del proveedor; Giro del negocio y años de experiencia, indicando a qué empresas brinda servicios actualmente, tanto fuera como dentro del país; Estados financieros auditados del proveedor correspondiente de los últimos tres (3) años; Accionistas del proveedor y principales funcionarios; Relación con la Institución Supervisada (indicar si pertenecen al mismo Grupo Económico), accionistas o principales funcionarios; Servicios que serán provistos por el proveedor y el tipo de información a procesar; Ubicación (país y ciudad) del centro de procesamiento principal; y, Informe del análisis de riesgos para la selección del proveedor.
2.	Informe de la Plataforma Tecnológica	 Señalar qué equipos y aplicaciones de la Institución Supervisada estarán a cargo del proveedor de acuerdo con los servicios contratados: Inventario de equipos de cómputo; Inventario de software base; Herramientas y/o manejadores de base de datos; Aplicaciones críticas; y, Esquema de comunicaciones a ser implementado entre el proveedor y la Institución Supervisada.
3.	Informe de Evaluación de Riesgos	Evaluación de los riesgos de operación asociados con el esquema propuesto por la Institución Supervisada, realizada por la Unidad de Riesgos.







Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo



4.	Gestión de la seguridad de información	 Evaluaciones de seguridad realizadas al proveedor por terceros; Asignación de responsabilidades asociadas con la seguridad de información en la institución supervisada y el proveedor; Forma en que se aislará lógica y físicamente el procesamiento de datos objeto de la subcontratación; Procedimientos y controles a implementar en los siguientes aspectos: Seguridad lógica; Seguridad física y ambiental; Administración de las operaciones y comunicaciones; Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos; y, Administración de las copias de respaldo.
5.	Gestión de continuidad de negocios	 Evaluaciones relacionadas con la continuidad del negocio realizadas al proveedor por terceros; Señalar la prioridad asignada al procesamiento de datos de la Institución Supervisada respecto al resto de clientes del proveedor, en caso de que hubiere; y, Señalar la forma en que avisará a la Institución Supervisada, y las acciones que se deben desarrollar en caso de una contingencia en el proveedor.
6.	Plan de Auditoría de Sistemas	• Señalar el alcance, forma y periodicidad de las revisiones de auditoría interna de sistemas, considerando el nuevo esquema de procesamiento principal de la Institución Supervisada.
7.	Gestión del Proyecto	 Cronograma de actividades, incluyendo plazos, responsables y principales hitos de control; y, Costo estimado de implementación del proyecto.

